

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

*SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CONTINGENCIAS NACIONALES*

COPECO

Servicio de Internet 2022

COPECO-LP-GC-005-2022

1. La Secretaría de Estado En los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales COPECO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. *COPECO-LP-005-2022* a presentar ofertas selladas para *Servicio de Internet 2022*
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos Nacionales*.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *la Unidad de Compras*, en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 am a 05:00 pm *previo* el pago de la cantidad no reembolsable de (sin costo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital militar a mástardar* al 15 de febrero 2022 a las 11:00 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 am el 15 de febrero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 17 de enero del 2022

José Noé Martínez Arrión
Director Administrativo y Financiero
COPECO



DOCUMENTO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA No. *COPECO-LP-GC-005-2022*

“SERVICIO DE INTERNET 2022”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN,
17 de enero 2022

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES, COPECO, promueve el proceso de Licitación Pública en la plataforma Honducompras 1 mediante proceso No. COPECO-LP-GC-005-2022, que tiene por objeto la contratación del servicio de internet para las instalaciones de COPECO nacional.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de servicio, entre COPECO y el ofertante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Servicio de internet para las instalaciones de COPECO a nivel nacional

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Gerencia Administrativa COPECO CENTRAL**

Ubicada en: Aldea el Ocotol 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán.

El día último de presentación de ofertas será: 15 de febrero del 2022

La hora límite de presentación de ofertas será: 11:00 am

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **COPECO CENTRAL**, a partir de las: **11:15 am**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

confirmar asistencia vía correo electrónico compras@copeco.gob.hn una persona por cada empresa por límite de espacio

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de treinta 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 10 diez días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar registrado como proveedor del estado emitida por la ONCAE
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Constancia emitida por la Secretaria de Trabajo como prestador de servicios de Seguridad y Vigilancia
10. Solvencia Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS
11. Solvencia Fiscal vigente
12. Solvencia PGR vigente

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos *el equivalente al 15% del valor total de la oferta* , pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
- Autorización para que **COPECO** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Experiencia comprobada
- Capacidad para cubrir el servicio a nivel nacional

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la finalización de la prestación del servicio ofertados a COPECO en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico compras@copeco.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente *Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital Militar carretera a Mateo Tegucigalpa, Francisco Morazán COPECO CENTRAL*. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes de 4 de febrero 2022, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

COPECO podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducmpras.gob.hn).

COPECO podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de COPECO (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Constancia de la Secretaria de Trabajo		
Solvencia del IHSS		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 15% del valor total de la oferta		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que COPECO pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: [Los incorporara el ente contratante según lo solicitado previamente]. (CUANDO APLIQUE)

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Plan de oferta		
Capacidad para operar a nivel nacional		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA)

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los insertar 15 quince días calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

COPECO nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **31 de diciembre 2022**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Tegucigalpa

San Pedro Sula

La Ceiba

Santa Rosa

Comayagua

San Lorenzo

El Paraíso

Tocoa

Roatán

Choluteca

Juticalpa

Valle

La entrega del suministro se hará en: **Oficinas regionales de COPECO a nivel nacional**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El servicio contratado deberá estar disponible dentro de los 7 siete días hábiles posteriores a la firma del contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

El contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción de facturas y supervisión del servicio.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (NO APLICA)

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (NO APLICA)

CC-08 FORMA DE PAGO

COPECO pagará en un plazo de **30 treinta** días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción. El pago se realizará a través del sistema SIAFI de la Secretaria de Finanzas.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Enlaces relación uno a uno, de fibra óptica para 11 regionales y una extra en caso de ser requerido
- Total mínimo de 60 IP públicas con opción a 4 IP públicas en caso de ser requeridas
- Soporte técnico 24/7 los 365 días del año
- Máximo de pérdida de servicio de 3 h en caso de reportarse una pérdida mayor deberá ser deducible de la factura
- 3 pruebas mínimo mensuales del correcto funcionamiento del canal de redundancia de servicio.
- Accesos a sistema el cual nos ayude a identificar y conocer el consumo en cada uno de los puntos contratados.
- Avisos previos vía correo o llamada telefónica sobre mantenimiento programados o caída de sistema.
- Enlaces redundantes de diferentes rutas, Wireless o fibra óptica

LUGAR	Ancho banda mínimo	Cant. IP Públicas	COORD X	COORD Y
Tegucigalpa	120 M	20	470755	1554597
San Pedro Sula	40 MB	4	395985	1710519
La Ceiba	40 MB	4	521056	1743679
Santa Rosa de Copan	40 MB	4	308607	1635181
Comayagua	40 MB	4	430490	1597655
San Lorenzo	15 MB	4	452116	1489780
El Paraíso	15 MB	4	544840	1551274
Tocoa	15 MB	4	608441	1732854
Roatán	15 MB	4	553158	1806219

Choluteca	40 MB	4	479293	1475432
Juticalpa	40 MB	4	584194	1617379
Valle	15 MB	4	452116	1489779

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1

Lista de Precios

Sub cláusula 09.4							Fecha: _____	
							LPN No: _____	
							Alternativa No: _____	
							Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	REGIONAL	Fecha de inicio	Cantidad MB	Precio Unitario	Precio Total	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artículo	Precio Total
r								
							Precio Total	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]
Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]
Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]
Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 - 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 - 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 - 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ___ de ___ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CONTINGENCIAS NACIONALES

COPECO

Servicio de Internet 2022

COPECO-LP-GC-005-2022

1. La Secretaria de Estado En los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales COPECO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. COPECO-LP-005-2022 a presentar ofertas selladas para *Servicio de Internet 2022*
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos Nacionales*.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Unidad de Compras*, en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 am a 05:00 pm *previo* el pago de la cantidad no reembolsable de (sin costo). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Aldea el Ocotal 500 mts adelante del Hospital militar a mástardar* al 15 de febrero 2022 a las 11:00 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:15 am el 15 de febrero del 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C 17 de enero del 2022

José Noe Martínez Alarcón
Director Administrativo y Financiero
COPECO



MEMORANDO DTC-004-2022

PARA **YASMINA ROMAN HERNÁNDEZ**
Jefe de Compras

DE **BAYRON MARTINEZ**
Director Tecnología de Información y Comunicaciones

ASUNTO **RESPUESTA A MEMORANDO UCA-001-2022**

FECHA **13 Enero 2022**



Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones diarias, y a la vez remitiendo la información solicitada.

Términos de referencia, contractuales para servicios de internet.

1. Enlaces relación uno a uno, de fibra óptica para 11 Regionales/ Departamentales de COPECO (solicitar servicios para una regional adicional).
2. Un total mínimo de 60 IP públicas. (solicitar 4 IP publicas adicionales)
3. Soporte técnico 24/7 los 365 días del año.
4. Un máximo de perdida de servicios de 3 horas, de ser más tiempo que sea deducible de la factura.
5. 3 pruebas mínimos mensuales del correcto funcionamiento del canal de redundancia de servicio.
6. Accesos a sistema el cual nos ayuda a identificar y conocer el consumo en cada uno de los puntos contratados.
7. Avisos previos vía correo o llamada telefónica sobre mantenimiento programados o caída de sistema.

8. Valor agregado:

- a. Servicio de televisión por cable para todos los puntos que se contratarán.
- b. Minutos gratis en llamadas telefónicas entre regionales.

9. Enlaces redundantes de diferentes rutas, Wireless o fibra óptica.

N.	Nombre	Ancho Banda Mínimo	Cant. IP Públicas	COORD X	COORD Y
1	Tegucigalpa	120 M	20	470755	1554597
2	San Pedro Sula	40 MB	4	395985	1710519
3	La Ceiba	40 MB	4	521056	1743679
4	Santa Rosa de Copán	40 MB	4	308607	1635181
5	Comayagua	40 MB	4	430490	1597655
6	San Lorenzo	15 MB	4	452116	1489780
7	El Paraíso	15 MB	4	544840	1551274
8	Tocoa	15 MB	4	608441	1732854
9	Roatán	15 MB	4	553158	1806219
10	Choluteca	40 MB	4	479293	1475432
11	Juticalpa	40 MB	4	584194	1617379
12	Valle	15 MB	4	452116	1489779

Recordándole que los servicios de internet son de vital importancia para las diferencias áreas a nivel nacional de COPECO.

Sin más reiterarle, agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



MEMORANDO DTC-004-2022

PARA **YASMINA ROMAN HERNÁNDEZ**
Jefe de Compras

DE **BAYRON MARTINEZ**
Director Tecnología de Información y Comunicaciones

ASUNTO **RESPUESTA A MEMORANDO UCA-001-2022**

FECHA **13 Enero 2022**



Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones diarias, y a la vez remitiendo la información solicitada.

Términos de referencia, contractuales para servicios de internet.

1. Enlaces relación uno a uno, de fibra óptica para 11 Regionales/ Departamentales de COPECO (solicitar servicios para una regional adicional).
2. Un total mínimo de 60 IP públicas. (solicitar 4 IP publicas adicionales)
3. Soporte técnico 24/7 los 365 días del año.
4. Un máximo de perdida de servicios de 3 horas, de ser más tiempo que sea deducible de la factura.
5. 3 pruebas mínimos mensuales del correcto funcionamiento del canal de redundancia de servicio.
6. Accesos a sistema el cual nos ayuda a identificar y conocer el consumo en cada uno de los puntos contratados.
7. Avisos previos vía correo o llamada telefónica sobre mantenimiento programados o caída de sistema.

Recibido: Yasmina R
17/1/22
11:00am



8. Valor agregado:

- a. Servicio de televisión por cable para todos los puntos que se contratarán.
- b. Minutos gratis en llamadas telefónicas entre regionales.

9. Enlaces redundantes de diferentes rutas, Wireless o fibra óptica.

N.	Nombre	Ancho Banda Mínimo	Cant. IP Públicas	COORD X	COORD Y
1	Tegucigalpa	120 M	20	470755	1554597
2	San Pedro Sula	40 MB	4	395985	1710519
3	La Ceiba	40 MB	4	521056	1743679
4	Santa Rosa de Copán	40 MB	4	308607	1635181
5	Comayagua	40 MB	4	430490	1597655
6	San Lorenzo	15 MB	4	452116	1489780
7	El Paraíso	15 MB	4	544840	1551274
8	Tocoa	15 MB	4	608441	1732854
9	Roatán	15 MB	4	553158	1806219
10	Choluteca	40 MB	4	479293	1475432
11	Juticalpa	40 MB	4	584194	1617379
12	Valle	15 MB	4	452116	1489779

Recordándole que los servicios de internet son de vital importancia para las diferencias áreas a nivel nacional de COPECO.

Sin más reiterarle, agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



MEMORANDO

UCA-001-2022

PARA: Bayron Martínez Hernández
Director TIC

DE: Yasmína Roman Hernández
Jefe de Compras

FECHA: 13 de enero, 2022

ASUNTO: Solicitud de especificaciones técnicas

Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted solicitando su apoyo con la remisión de las especificaciones técnicas sobre la contratación de servicio de Internet, indicando lo mas detallado posible lo que se requiere en este servicio, lo antes mencionado en vista que acuerdo a las Disposiciones Generales de Presupuesto 2022 y la Ley de Contratación del Estado se deberá realizar un proceso de licitación pública.

Sin ningún otro particular.

Atentamente,

COPIA

COPECO
RECIBIDO
17 ENE 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
POR:

David Díaz
11-48 am

COPECO
RECIBIDO
13 ENE 2022
DIRECCION TIC
POR: *Yasmína Roman* 11:39 am

Cc: José Noe Martínez /Director Administrativo y Financiero
Cc: Archivo



Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante
del Hospital Militar Carretera Mateo
Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

lunes 17 de enero de 2022

DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

DAF - PP - 5 - 2022

COPECO-LP-005-2022

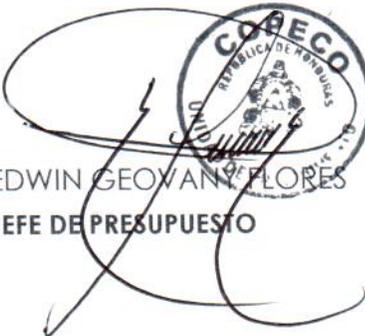
CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET 2022

Por medio de la presente, se hace constar la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha para el Proceso de Compra descrito anteriormente, se cuenta con lo siguiente:

Cod. Objeto	Nombre de la Cuenta	Disponible
25700	Servicio de Internet (UE: 01,03,04,05,06,07,08,09,13)	L. 1,000,000.00

Por lo expuesto anteriormente, queda a disposición para realizar la operación con el presupuesto actual.

Atentamente



EDWIN GEOVANY FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO



Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante
del Hospital Militar Carretera Mateo
Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

MEMORANDUM
DAF-CYC- 5 -2022

PARA: EDWIN FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: YASMINA ROMAN HERNANDEZ
JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO



FECHA: lunes 17 de enero de 2022

Estimado Francisco,

Por Medio de la presente solicito la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

Numero de Proceso COPECO-LP-005-2022

Asunto CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET 2022

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

20.01.22



Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante
del Hospital Militar Carretera Mateo
Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

MEMORANDUM

DAF-CYC- 5 -2022

PARA: YASMINA ROMAN
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: JOSE NOE MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA

FECHA: lunes 10 de enero de 2022

Estimada Licda. Yasmina,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante BAYRON MARTINEZ HERNANDEZ

Numero de Proceso COPECO-LP-005-2022

Asunto CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET 2022

Fondos SIAFI - FONDOS OPERATIVOS

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

Recibido:
17/1/22
9:00 am

Aldea El Ocotal, M.D.C.,
10 enero 2022

OFICIO-DTC-N°007-2022

JOSE NOE MARTINEZ

Director Administrativo y Financiero
COPECO
Su oficina

REF: Solicitud para contratación del servicio de internet.

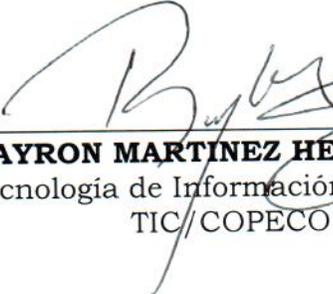
Estimado Martínez:

Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio le informo que el contrato por servicios de internet con la empresa Cable Color venció el 31 de diciembre del año 2021, por lo que solicito respetuosamente se realice el proceso de contratación con la misma empresa estableciendo una ampliación o buscar otra opción que mejore la oferta de Cable Color.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido

Atentamente,



BAYRON MARTINEZ HERNÁNDEZ
Director Tecnología de Información y Comunicaciones
TIC/COPECO

CC: Dirección Tecnología de Información y Comunicaciones/Archivo

Kate Nomez
3:45 pm
10-1-2022



Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante

del Hospital Militar Carretera Mateo

Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

14 de febrero del 2022

ACLARATORIA #1

PROCESO COPECO-LP-GC-005-2022

SERVICIO DE INTERNET

A los interesados en participar en este Proceso, se notifica que se realiza una modificación al Pliego de Condiciones de esta licitación pública en el inciso **10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS** ampliando el plazo de presentación para la fecha **28 de febrero del año en curso** manteniendo los lineamientos, lugar y hora de entrega.


Yasmina Román

Jefe de la Unidad de Compras





Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante

del Hospital Militar Carretera Mateo

Tel: (504) 2229-0606 / 2229-0606

23 de febrero del 2022

ACLARATORIA #2

PROCESO COPECO-LP-GC-005-2022

SERVICIO DE INTERNET

A los interesados en participar en este Proceso se emiten las siguientes aclaratorias:

- *¿Cuáles serían los puntos que llevan redundancia?*

Los puntos de redundancia se encuentran en San Pedro Sula y en Tegucigalpa.

- *Coordenadas correctas de los puntos o dirección exacta*

SAN PEDRO SULA	YORO
Lat: 15,528 - Long: -87,924	Lat: 15,782 - Long: -86,792
SANTA BARBARA	COMAYAGUA
Lat: 14,881 - Long: -88,264	Lat: 14,392 - Long: -87,737
SANTA ROSA DE COPAN	COPECO CENTRAL
Lat: 14,743 - Long: -88,813	Lat: 14,051 - Long: -87,319
GRACIAS LEMPIRA	SAN LORENZO
Lat: 14,541 - Long: -88,594	Lat: 13,475 - Long: -87,528
OCOTEPEQUE	CHOLUTECA
Lat: 14,445 - Long: -89,165	Lat: 13,315 - Long: -87,209
ISLAS DE LA BAHIA	DANLI
Lat: 16,383 - Long: -86,517	Lat: 14,083 - Long: -86,693
LA CEIBA	OLANCHO
Lat: 15,782 - Long: -86,792	Lat: 14,631 - Long: -86,237
COLON	PUERTO LEMPIRA
Lat: 15,665 - Long: -86,006	Lat: 15,274 - Long: -83,798

- *Solicitud de ampliación*

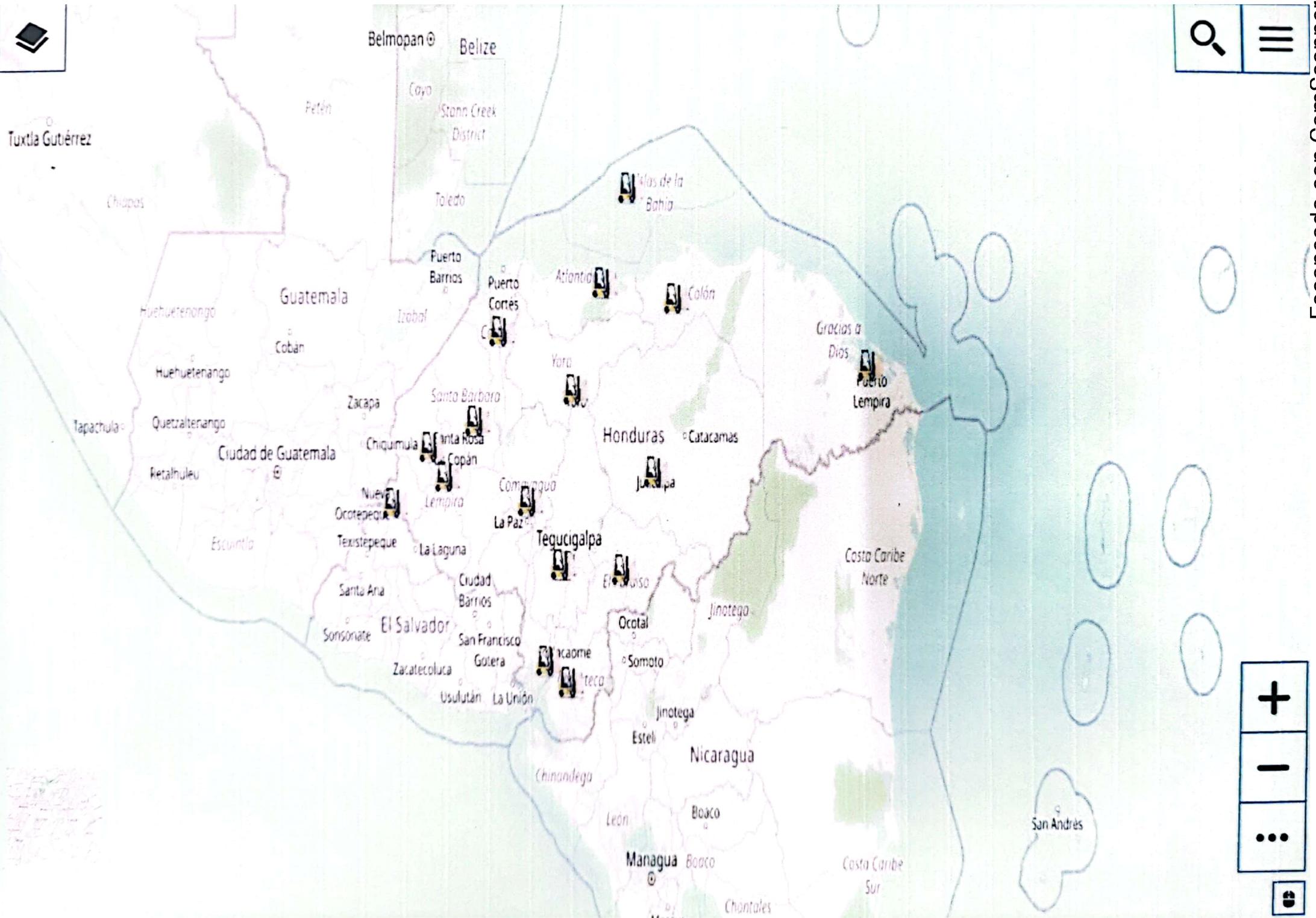
En vista que al contrato de prestación de servicio actual de internet para esta institución ya se le realizó la ampliación que la ley de contratación del estado permite y no podemos dejar sin este vital servicio ya que entorpecería la operatividad de COPECO, no es factible ampliar el plazo para recepción de ofertas.

Yasmín Román
Jefe de la Unidad de Compras





Tuxtla Gutiérrez



Escaneado con CamScanner





Aldea El Ocotal, 500 metros Adelante
del Hospital Militar Carretera Mateo

ACTA DE APERTURA
N° DE PROCESO COPECO-LP-GC-005-2021

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 28 días del mes de febrero del año 2022, a las 11:00 am, reunidos en las instalaciones que ocupa esta SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), estando presente los representantes de esta institución:

Mario Saucedo Director Administrativo y financiero, Lic. Karin Díaz asistente administrativo, Lic. Boris Vermont jefe de contabilidad, Ing. Bayron Martínez jefe de TIC, Lic. Juan José Luis Borjas Jefe de Compras, Carlos Osorto Oficial de compras

Y Como representantes de los oferentes la empresa Negocio corporativo cable color el lic. Mario Cerna

Se da inicio al proceso de recepción de ofertas

OFERENTE	CANTIDAD DE SOBRES	SELLADO		FECHA Y HORA	
		SI	NO	FECHA	HORA
Negocio corporativo cable color	2	X		28/2/2022	10:45 am

Observaciones: NINGUNA

Se procede a la apertura de las ofertas

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	TIPO DE GARANTIA	MONTO DE LA GARANTIA
Negocio corporativo cable color	L 646,760.00	CHEQUE CERTIFICADO	30,000.00

Observaciones: NINGUNA

Sin más puntos que agregar se cierra el acta de recepción y apertura siendo la misma fecha y lugar antes descrito.

Mario Cerna

Bayron Martínez
Director TIC



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



MEMORÁNDUM SG-066-2022

PARA: LIC. MARIO SAUCEDA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: ABG. KRISTEL AMAYA
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 05 DE MAYO DEL 2022



Estimada Licenciado Saucedo:

Sirva la presente para desearle éxitos en sus funciones diarias, la Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), se le remite el **CONTRATO COPECO-00XX-2022**, suscrito entre la sociedad mercantil CABLE COLOR S.A DE C.V y esta Secretaría de Estado.

Se adjunta documento original.

Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente,



Aldea el Ocotal 500 metros adelante del Hospital Militar, Carretera a Mateo
Tel.: (504) 2229-0606 / Fax. 2229-0616, www.copeco.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica

CONTRATO COPECO-00XX-2022

CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERNET PARA COPECO CENTRAL Y REGIONALES A NIVEL NACIONAL, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO) Y CABLE COLOR, S.A. DE C.V.

Nosotros, **KRYSTEL ANDREA AMAYA RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltera, hondureña, Abogada, de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0501-1989-11349, actuando en su condición de Secretaria General de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)**, nombrada mediante **Acuerdo 05-N-2021** de fecha doce (12) de julio del año dos mil veintiuno (2021), y con delegación de firma para los efectos de este contrato en el **Acuerdo No. DSEDGRCNC-003-2022** de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022), con amplias facultades para la suscripción de este tipo de actos quien en lo sucesivo se llamará, **“EL CONTRATANTE”**, y el señor **JESUS ALEXANDER TORRES MIRANDA**, mayor de edad, soltero, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad número de identidad 0401-1978-00542, con RTN 04011978005426, actuando en su condición de **Representante Legal**, de la Sociedad Mercantil denominada **CABLE COLOR, S.A. DE C.V.**, lo cual se acredita mediante Instrumento número noventa y ocho (98), de Poder General de Administración de fecha nueve (09) de agosto del año dos mil diez y seis (2016), autorizado por el Notario Norma Leticia Godoy Palma, con Número de Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia un mil ciento setenta y cinco (1175) e inscrita en el Colegio de Abogado de Honduras, bajo el número un mil trescientos ochenta y uno (1381), inscrita con Matricula 76752 del Registro Mercantil Centro Asociado de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, con RTN 08019002261403, quien para los efectos del presente contrato se denominara **“EL CONTRATISTA”** y cuando ambos comparezcan en forma conjunta se les denominara como **“LAS PARTES”** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERNET PARA COPECO CENTRAL Y REGIONALES A NIVEL NACIONAL** de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: JUSTIFICACIÓN. Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para una óptima gestión de la

contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. **5.** Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. **6.** Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. **7.** Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a.** De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b.** De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva del (Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad) de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el **Código de Conducta Ética del Servidor Público**, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE INTERNET IMALAMBRICO Y DE FIBRA OPTICA GARANTIZADO, PARA COPECO CENTRAL Y SUS DIEZ (10) REGIONALES A NIVEL NACIONAL, DURANTE DIEZ (10) MESES. TAL Y COMO SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

El Contratante se obliga a:

- A pagar el valor del Servicio en los términos y condiciones pactados en la Cláusula Cuarta de este contrato.
- Se obliga a entregar la garantía otorgada por el contratista una vez vencidas las mismas.
- Nombrar una persona como enlace para el cumplimiento al objetivo de este contrato.
-

El Contratista se Obliga a:

- Presentar las facturas de pago en las oficinas de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE COPECO CENTRAL**.
- Llevar control diario de la eficacia, eficiencia y estándares del servicio de internet inalámbrico y fibra óptica para conocimiento de **COPECO**.
- Entregar la garantía de cumplimiento.
- Mantener un constante mantenimiento en el servicio de internet para garantizar el pleno goce de la utilidad del servicio de internet inalámbrico y fibra óptica a favor **CONTRATANTE**.
- Nombrar una persona como enlace para el cumplimiento al objetivo de este contrato.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍA.- EL CONTRATISTA, deberá rendir a favor de **COPECO** la siguiente Garantía que deberán ser emitida por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora y contendrán indefectiblemente, la cláusula obligatoria siguiente "*La presente Garantía será ejecutada al simple requerimiento de COPECO Sin más trámite que la presentación de la misma acompañada de una resolución Firme de incumplimiento*", siendo estas las siguientes: **1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor contratado, con una vigencia de hasta tres (03) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro la que deberá presentarse al momento de la emisión de la "Orden de Compra" o su equivalente, por parte de la Dirección



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales



**KRYSTEL ANDREA AMAYA
RODRÍGUEZ**

Secretaria General
Secretaría de Estado en los Despachos de
Gestión de Riesgos y Contingencias
Nacionales COPECO.



**JESUS ALEXANDER TORRES
MIRANDA**

Representante Legal
CABLE COLOR, S.A. DE C.V